Angela Maria Ortiz Hoyos

De: Jorge Alberto Millan Carvajal
Enviado el: martes, 4 de noviembre de 2025 9:23 p. m.
Para: Angela Maria Ortiz Hoyos
CC: Julie Pauline Trujillo Vanegas; Juan Felipe Valencia Montoya; Ana Maria Gomez Londoño; Diego Sabogal Cortes; Amparo Mosquera Angulo; Fabiola Cubillos Moreno; Juan Camilo Muñoz Certuche; Melissa Pame Yanten; Claudia Yaneth Hernandez Hernandez
Asunto: RV: ALCANCE 3: CAUCA: VALIDACION DE MATRIZ DE ADICIONES SERVICIOS INTEGRALES
Datos adjuntos: MATRIZ_ADICION_INTEGRALES_OCT-NOV_30-2025_SR_REGIONAL_CAUCA_V9.2 (5).xlsm

Cordial saludo,

Según alcance dado por la Regional a la validación de la matriz del asunto en el sentido de que "*para el contrato 19003182025 adscrito al Cz Costa pacífica toda vez que se reportaron inejecuciones de mayor valor de las que realmente tenía el contrato dejando así deficitario el contrato tal como lo describe la supervisora en la justificación adjunta",* se valida el alcance realizado **únicamente para el Contrato No. 19003182025** en la **"MATRIZ_ADICION_INTEGRALES_OCT-NOV_30-2025_SR_REGIONAL_CAUCA_V9.2 (5),** de la siguiente manera:

De acuerdo con las instrucciones impartida mediante Memorando con Radicado No: 20251600000109803 del 2025-08-27, con asunto: Orientaciones para la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, que finalizan a partir de septiembre hasta diciembre de 2025; Memorando con Radicado No: 20251600000002353 del 2025-01-15 con asunto: "Orientaciones para la contratación por el procedimiento de Invitaciones Cerradas de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Centros de Desarrollo Infantil-CDI, Educación Inicial en el Hogar, Modalidad Propia e Intercultural, Educación Inicial Campesina- propia e intercultural y Hogares Infantiles, Memorando con Radicado No. 20251600000074113 del 2025-06-17, con asunto, "Orientaciones para la suscripción de adiciones y prorrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, Jardines Comunitarios, Centros de Desarrollo Infantil – CDI, Educación Inicial en el Hogar - EIH, Hogar Infantil -HI, Propia e intercultural, Jardines Interculturales, que finalizan entre el 30 de junio y hasta 30 agosto del 2025" y, lo establecido en el Manual de Contratación V6, se valida el contrato No. **19003182025** de la **"MATRIZ_ADICION_INTEGRALES_OCT-NOV_30-2025_SR_REGIONAL_CAUCA_V9.2 (5)"**, adjunta, en los siguientes términos:

1. **VALIDACIÓN FINANCIERA.**

 Fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI

2.
3. **VALIDACIÓN MACRO.**

Se valida alcance al contrato No. **19003182025,** como se presenta en la siguiente imagen:

3.

No.	REGIONAL	REFERENCIA / No. CONTRATO SECOP	TIPO DE OPERACIÓN	NOMBRE DEL SERVICIO	TIEMPO A ADICIONAR	SUMATORIA DE LOS CUPOS DEL CONTRATO A ADICIONAR (REGISTRO UNICO)	FORMA DE CONTRAT
1	CAUCA	19003182025	ADICION SERVICIO	EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A SIN RACION - PROPIA E INTERCULTURAL	1	314	Artículo 34 Contratación con

c) **ALERTAS**

- **No se generan alertas,** el valor del contrato **no superan 5.000 SMMLV,** conforme a lo establecido en el Manual de Contratación, no obstante, la Regional debe tener en cuenta lo siguiente:

"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valdores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación)."

d) **Recomendaciones adicionales:**

- **No se generan alertas**: El valor del contrato no supera 5.000 SMMLV.
- Los cambios o ajustes solicitado o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **"MATRIZ_ADICION_INTEGRALES_OCT-NOV_30-2025_SR_REGIONAL_CAUCA_V9.2"**
- Se deberá tener en cuenta que las alertas generadas se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratación, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectara las alertas presentadas.
- Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
- La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Diego Sabogal Cortes <Diego.Sabogal@icbf.gov.co>
Enviado: Martes, 4 de Noviembre de 2025 16:18
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
CC: Julie Pauline Trujillo Vanegas <Julie.Trujillo@icbf.gov.co>; Juan Felipe Valencia Montoya <Juan.Valencia@icbf.gov.co>; Monica Valbuena Rubio <Monica.Valbuena@icbf.gov.co>
Asunto: RE: ALCANCE 3: CAUCA: VALIDACION DE MATRIZ DE ADICIONES SERVICIOS INTEGRALES

Estimado Jorge,

Según el memorando con Radicado No: 20251600000109803 con asunto: "*Orientaciones para la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, que finalizan a partir de septiembre hasta diciembre de 2025*."

_	Matriz_Adición	Calculado_Adición
CAUCA	81.567.152	81.567.152
ADICION SERVICIO	81.567.152	81.567.152
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A SIN RACION - PROPIA E INTERCULTURAL	81.567.152	81.567.152
Total general	**81.567.152**	**81.567.152**

Desde el equipo financiero de la DPI, se da validación parcial financiera a 1 **contratos de la Regional Cauca, para 1.0 mes en atención a la Primera Infancia hasta el 15-diciembre-2025, por modificación en las injecuciones roportadas en un inicio por el CZ Pacifica**. El costeo, atenciones, contratos de no continuidad y techos financieros son consistentes con lo informado. Se remite para continuidad de los procesos contractuales respectivos.

Atentamente,

Diego Sabogal Cortés
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Grupo Financiero
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado: sábado, 1 de noviembre de 2025 19:40
Para: Diego Sabogal Cortes <Diego.Sabogal@icbf.gov.co>
Cc: Julie Pauline Trujillo Vanegas <Julie.Trujillo@icbf.gov.co>; Juan Felipe Valencia Montoya <Juan.Valencia@icbf.gov.co>; Monica Valbuena Rubio <Monica.Valbuena@icbf.gov.co>
Asunto: RV: ALCANCE 3: CAUCA: VALIDACION DE MATRIZ DE ADICIONES SERVICIOS INTEGRALES

Diego, envío para validación financiera Alcance a la matriz del asunto, una vez revisada por favor remitirla al suscrito.

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Angela Maria Ortiz Hoyos <AngelaM.Ortiz@icbf.gov.co>
Enviado: Sábado, 1 de Noviembre de 2025 17:10
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Juan Felipe Valencia Montoya <Juan.Valencia@icbf.gov.co>; Monica Valbuena Rubio <Monica.Valbuena@icbf.gov.co>
CC: Julie Pauline Trujillo Vanegas <Julie.Trujillo@icbf.gov.co>; Ana Maria Gomez Londoño <Ana.GomezL@icbf.gov.co>; Diego Sabogal Cortes <Diego.Sabogal@icbf.gov.co>; Amparo Mosquera Angulo <Amparo.Mosquera@icbf.gov.co>; Fabiola Cubillos Moreno <Fabiola.Cubillos@icbf.gov.co>; Juan Camilo Muñoz Certuche <Juan.Munoz@icbf.gov.co>; Melissa Pame Yanten <Melissa.Pame@icbf.gov.co>; Claudia Yaneth Hernandez Hernandez <Claudia.Hernandez@icbf.gov.co>
Asunto: ALCANCE 3: CAUCA: VALIDACION DE MATRIZ DE ADICIONES SERVICIOS INTEGRALES

Cordial saludo

Equipo de operaciones DPI

Mediante el presente me permito enviar alcance a la matriz de validación de las adiciones para el cierre de vigencia, para el contrato 19003182025 adscrito al Cz Costa pacífica toda vez que se reportaron inejecuciones de mayor valor de las que realmente tenía el contrato dejando así deficitario el contrato tal como lo describe la supervisora en la justificación adjunta.

Se envía la matriz filtrando el contrato y ajustando el valor de la inejecución para

Agradezco su atención prestada,

Cordialmente,

Angela Maria Ortiz Hoyos

Contratista

Grupo de Asistencia Técnica-Primera Infancia

ICBF Sede Regional Cauca

Calle 6 Carrera 26 Esquina B/ Santa Elena

Teléfono: 602 8375019 Ext. 200019

www.icbf.gov.co

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado el: miércoles, 29 de octubre de 2025 4:20 p. m.
Para: Angela Maria Ortiz Hoyos <AngelaM.Ortiz@icbf.gov.co>
CC: Julie Pauline Trujillo Vanegas <Julie.Trujillo@icbf.gov.co>; Juan Felipe Valencia Montoya <Juan.Valencia@icbf.gov.co>; Diego Sabogal Cortes <Diego.Sabogal@icbf.gov.co>; Melissa Pame Yanten <Melissa.Pame@icbf.gov.co>; Amparo Mosquera Angulo <Amparo.Mosquera@icbf.gov.co>; Fabiola Cubillos Moreno <Fabiola.Cubillos@icbf.gov.co>; Claudia Yaneth Hernandez Hernandez <Claudia.Hernandez@icbf.gov.co>; Juan Camilo Muñoz Certuche <Juan.Munoz@icbf.gov.co>; Monica Valbuena Rubio <Monica.Valbuena@icbf.gov.co>
Asunto: RV: ALCANCE 2: CAUCA: VALIDACION DE MATRIZ DE ADICIONES SERVICIOS INTEGRALES

Cordial saludo,

De acuerdo con las instrucciones impartida mediante Memorando con Radicado No: 20251600000109803 del 2025-08-27, con asunto: Orientaciones para la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, que finalizan a partir de septiembre hasta diciembre de 2025; Memorando con Radicado No: 20251600000002353 del 2025-01-15 con asunto: “Orientaciones para la contratación por el procedimiento de Invitaciones Cerradas de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Centros de Desarrollo Infantil-CDI, Educación Inicial en el Hogar, Modalidad Propia e Intercultural, Educación Inicial Campesina- propia e intercultural y Hogares Infantiles, Memorando con Radicado No. 20251600000074113 del 2025-06-17, con asunto, “Orientaciones para la suscripción de adiciones y prorrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia de Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, Jardines Comunitarios, Centros de Desarrollo Infantil – CDI, Educación Inicial en el Hogar - EIH, Hogar Infantil -HI, Propia e intercultural, Jardines Interculturales, que finalizan entre el 30 de junio y hasta 30 agosto del 2025” y, lo establecido en el Manual de Contratación V6, se valida la **“MATRIZ_ADICION_INTEGRALES_OCT-NOV_30-2025_SR_REGIONAL_CAUCA_V9.2"**, adjunta, en los siguientes términos:

1. Se valida la adición de CIENTO TREINTA Y CUATRO (134) contratos, de acuerdo con el Tipo de Contratación contenido en la matriz adjunta y como se muestra en la siguiente imagen:

No.	REGIONAL	REFERENCIA / No. CONTRATO SECOP	TIPO DE OPERACIÓN	NOMBRE DEL SER
1	CAUCA	19002352025	ADICION SERVICIO	HOGAR INFANTIL - INSTITUC
2	CAUCA	19002362025	ADICION SERVICIO	HOGAR INFANTIL - INSTITUC
3	CAUCA	19002372025	ADICION SERVICIO	HOGAR INFANTIL - INSTITUC
4	CAUCA	19002382025	ADICION SERVICIO	HOGAR INFANTIL - INSTITUC
5	CAUCA	19002392025	ADICION SERVICIO	PROPIA CRIC - PROPIA E INT
6	CAUCA	19002402025	ADICION SERVICIO	PROPIA CRIC - PROPIA E INT
7	CAUCA	19002412025	ADICION SERVICIO	HOGAR INFANTIL - INSTITUC
8	CAUCA	19002422025	ADICION SERVICIO	HOGAR INFANTIL - INSTITUC
9	CAUCA	19002432025	ADICION SERVICIO	HOGAR INFANTIL - INSTITUC
10	CAUCA	19002442025	ADICION SERVICIO	HOGAR INFANTIL - INSTITUC
11	CAUCA	19002452025	ADICION SERVICIO	HOGAR INFANTIL - INSTITUC
12	CAUCA	19002462025	ADICION SERVICIO	HOGAR INFANTIL - INSTITUC
13	CAUCA	19002472025	ADICION SERVICIO	HOGAR INFANTIL - INSTITUC
14	CAUCA	19002482025	ADICION SERVICIO	HOGAR INFANTIL - INSTITUC
15	CAUCA	19002492025	ADICION SERVICIO	HOGAR INFANTIL - INSTITUC
16	CAUCA	19002502025	ADICION SERVICIO	HOGAR INFANTIL - INSTITUC
17	CAUCA	19002512025	ADICION SERVICIO	HOGAR INFANTIL - INSTITUC
18	CAUCA	19002522025	ADICION SERVICIO	HOGAR INFANTIL - INSTITUC
19	CAUCA	19002532025	ADICION SERVICIO	HOGAR INFANTIL - INSTITUC
20	CAUCA	19002542025	ADICION SERVICIO	HOGAR INFANTIL - INSTITUC
21	CAUCA	19002552025	ADICION SERVICIO	HOGAR INFANTIL - INSTITUC
22	CAUCA	19002562025	ADICION SERVICIO	HOGAR INFANTIL - INSTITUC
23	CAUCA	19002572025	ADICION SERVICIO	HOGAR INFANTIL - INSTITUC
24	CAUCA	19002592025	ADICION SERVICIO	HOGAR INFANTIL - INSTITUC
25	CAUCA	19002602025	ADICION SERVICIO	PROPIA CRIC - PROPIA E INT
26	CAUCA	19002612025	ADICION SERVICIO	PROPIA CRIC - PROPIA E INT
27	CAUCA	19002622025	ADICION SERVICIO	HOGAR INFANTIL - INSTITUC
28	CAUCA	19002632025	ADICION SERVICIO	PROPIA CRIC - PROPIA E INT
29	CAUCA	19002642025	ADICION SERVICIO	PROPIA CRIC - PROPIA E INT
30	CAUCA	19002652025	ADICION SERVICIO	EDUCACIÓN INICIAL PROPIA
31	CAUCA	19002662025	ADICION SERVICIO	PROPIA CRIC - PROPIA E INT
32	CAUCA	19002672025	ADICION SERVICIO	PROPIA CRIC - PROPIA E INT
33	CAUCA	19002682025	ADICION SERVICIO	EDUCACIÓN INICIAL CAMPE
34	CAUCA	19002692025	ADICION SERVICIO	PROPIA CRIC - PROPIA E INT
35	CAUCA	19002702025	ADICION SERVICIO	PROPIA CRIC - PROPIA E INT
36	CAUCA	19002712025	ADICION SERVICIO	PROPIA CRIC - PROPIA E INT
37	CAUCA	19002722025	ADICION SERVICIO	PROPIA CRIC - PROPIA E INT
38	CAUCA	19002732025	ADICION SERVICIO	EDUCACIÓN INICIAL EN EL H
39	CAUCA	19002742025	ADICION SERVICIO	HOGAR INFANTIL - INSTITUC
40	CAUCA	19002752025	ADICION SERVICIO	PROPIA CRIC - PROPIA E INT
41	CAUCA	19002762025	ADICION SERVICIO	PROPIA CRIC - PROPIA E INT
42	CAUCA	19002772025	ADICION SERVICIO	PROPIA CRIC - PROPIA E INT
43	CAUCA	19002782025	ADICION SERVICIO	CENTRO DE DESARROLLO IN

b. **ALERTAS**

- **Sí se generan alertas,** el valor de los contratos **superan 5.000 SMMLV,** conforme a lo establecido en el Manual de Contratación como se muestra en la siguiente imagen:

REGIONAL	NIT	NOMBRE DE LA EAS
Cauca	800146432	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR CAMINO REAL
Cauca	800254050	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE LOS HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR CORREGIMIENTO D
Cauca	817000162	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE GUAMBIA
Cauca	817005710	CONSEJO COMUNITARIO RENACER NEGRO
Cauca	900029407	ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DE TORIBIO TACUEYO Y SAN FRANCISCO PROYECTO NASA

No obstante, la Regional debe tener en cuenta lo siguiente:
"Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los convenios o contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 1.000 SMMLV para los convenios (requiere aval), y los 5.000 SMMLV para el caso de los contratos de aporte (debe informar y remitir justificación)."

3. **Recomendaciones adicionales:**
 - **Sí se generan alertas**: El valor algunos de los contratos superan 5.000 SMMLV.
 - Los cambios o ajustes solicitado o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **"MATRIZ_ADICION_INTEGRALES_OCT-NOV_30-2025_SR_REGIONAL_CAUCA_V9.2"**
 - Se deberá tener en cuenta que las alertas generadas se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratación, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectara las alertas presentadas.
 - Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de aporte.
 - La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por su naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación.

Cordialmente,

JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Diego Sabogal Cortes <Diego.Sabogal@icbf.gov.co>
Enviado: Miércoles, 29 de Octubre de 2025 15:59
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
CC: Julie Pauline Trujillo Vanegas <Julie.Trujillo@icbf.gov.co>; Juan Felipe Valencia Montoya <Juan.Valencia@icbf.gov.co>; Monica Valbuena Rubio <Monica.Valbuena@icbf.gov.co>
Asunto: RE: ALCANCE 2: CAUCA: VALIDACION DE MATRIZ DE ADICIONES SERVICIOS INTEGRALES

Estimado Jorge,

Según el memorando con Radicado No: 20251600000109803 con asunto: "*Orientaciones para la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, que finalizan a partir de septiembre hasta diciembre de 2025*."

_	Matriz_Adición	Calculado_Adición
CAUCA	21.552.332.882	21.552.332.88
ADICION SERVICIO	18.358.141.169	18.358.141.16
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	1.431.716.248	1.431.716.24
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	114.696.450	114.696.45
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A - PROPIA E INTERCULTURAL	191.905.836	191.905.83
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA B - PROPIA E INTERCULTURAL	296.444.924	296.444.92
EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	282.193.320	282.193.32
EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A SIN RACION - FAMILIAR Y COMUNITARIA	840.820.670	840.820.67
EDUCACIÓN INICIAL PROPIA DIARIA - PROPIA E INTERCULTURAL	389.458.404	389.458.40
HOGAR INFANTIL - INSTITUCIONAL	1.009.812.654	1.009.812.65

EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A SIN RACION - PROPIA E INTERCULTURAL	734.623.904	734.623.90
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA B SIN RACION - PROPIA E INTERCULTURAL	1.797.323.099	1.797.323.09
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A SIN RACION - INSTITUCIONAL	603.691.310	603.691.31
PROPIA CRIC - PROPIA E INTERCULTURAL	8.529.471.336	8.529.471.33
RAIZ Y RETOÑO PUEBLOS AISO - PROPIA E INTERCULTURAL	2.135.983.014	2.135.983.01
ALIMENTOS	3.194.191.713	3.194.191.71
CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL A - INSTITUCIONAL	258.465.220	258.465.22
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA A - PROPIA E INTERCULTURAL	571.814.110	571.814.11
EDUCACIÓN INICIAL CAMPESINA B - PROPIA E INTERCULTURAL	1.354.135.181	1.354.135.18
EDUCACIÓN INICIAL EN EL HOGAR A - FAMILIAR Y COMUNITARIA	1.009.777.202	1.009.777.20
Total general	**21.552.332.882**	**21.552.332.88**

Desde el equipo financiero de la DPI, se da validación parcial financiera a **134 contratos de la Regional Cauca, para 1.0 mes en atención diaria, y tiempos entre , 1.5 mes para los servicios de atención periódica en servicios integrales de atención a la Primera Infancia hasta el 15-diciembre-2025, otros se irán a 0,5 meses HI suscritos hasta 30-nov-2025** .Asimismo, se incluye el aumento del incremento acordado del 4% en la canasta del servicio Cric reflejado en la columna Valor Adición Otros Conceptos . El costeo, atenciones, contratos de no continuidad y techos financieros son consistentes con lo informado. Se remite para continuidad de los procesos contractuales respectivos.

Atentamente,

BIENESTAR FAMILIAR

Diego Sabogal Cortés
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Grupo Financiero
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de octubre de 2025 15:28
Para: Diego Sabogal Cortes <Diego.Sabogal@icbf.gov.co>
Cc: Julie Pauline Trujillo Vanegas <Julie.Trujillo@icbf.gov.co>; Juan Felipe Valencia Montoya <Juan.Valencia@icbf.gov.co>; Monica Valbuena Rubio <Monica.Valbuena@icbf.gov.co>
Asunto: RV: ALCANCE 2: CAUCA: VALIDACION DE MATRIZ DE ADICIONES SERVICIOS INTEGRALES

Diego, envío para validación financiera alcance a la matriz del asunto, tener en cuenta que se están enviando 134 contratos para validación. una vez revisada por favor remitirla al suscrito.

Cordial saludo,

BIENESTAR FAMILIAR

JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Planeación, Monitoreo y Sistemas de Información
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Angela Maria Ortiz Hoyos <AngelaM.Ortiz@icbf.gov.co>
Enviado: miércoles, 29 de octubre de 2025 15:20
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Cc: Diego Sabogal Cortes <Diego.Sabogal@icbf.gov.co>; Melissa Pame Yanten <Melissa.Pame@icbf.gov.co>; Amparo Mosquera Angulo <Amparo.Mosquera@icbf.gov.co>; Fabiola Cubillos Moreno <Fabiola.Cubillos@icbf.gov.co>; Claudia Yaneth Hernandez Hernandez <Claudia.Hernandez@icbf.gov.co>; Juan Camilo Muñoz Certuche <Juan.Munoz@icbf.gov.co>
Asunto: ALCANCE 2: CAUCA: VALIDACION DE MATRIZ DE ADICIONES SERVICIOS INTEGRALES

Cordial saludo Doc.

Mediante el presente me permito enviar alcance para el contrato 19003922025 toda vez que se reportaron las inejecuciones erróneamente dejando deficitario el contrato tal como lo describe la supervisora en la justificación adjunta.

De igual manera se envía matriz filtrando el contrato y ajustando el valor de la inejecución.

Agradezco su apoyo,

Cordialmente,

Angela Maria Ortiz Hoyos

Contratista

Grupo de Asistencia Técnica-Primera Infancia

ICBF Sede Regional Cauca

Calle 6 Carrera 26 Esquina B/ Santa Elena

Teléfono: 602 8375019 Ext. 200019

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR

FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Angela Maria Ortiz Hoyos
Enviado el: martes, 28 de octubre de 2025 12:32 p. m.
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Monica Valbuena Rubio <Monica.Valbuena@icbf.gov.co>; Juan Felipe Valencia Montoya <Juan.Valencia@icbf.gov.co>
CC: Julie Pauline Trujillo Vanegas <Julie.Trujillo@icbf.gov.co>; Ana Maria Gomez Londoño <Ana.GomezL@icbf.gov.co>; Diego Sabogal Cortes <Diego.Sabogal@icbf.gov.co>; Amparo Mosquera Angulo <Amparo.Mosquera@icbf.gov.co>; Fabiola Cubillos Moreno <Fabiola.Cubillos@icbf.gov.co>; Juan Camilo Muñoz Certuche <Juan.Munoz@icbf.gov.co>; Melissa Pame Yanten <Melissa.Pame@icbf.gov.co>; Claudia Yaneth Hernandez Hernandez <Claudia.Hernandez@icbf.gov.co>
Asunto: ALCANCE CAUCA: VALIDACION DE MATRIZ DE ADICIONES SERVICIOS INTEGRALES
Importancia: Alta

Cordial saludo

Equipo de operaciones DPI

Dando alcance al correo que antecede me permito enviar nuevamente la validacion de la matriz con los ajustes realizados con su apoyo.

Agradezco su atencion prestada,

Cordialmente,

Angela Maria Ortiz Hoyos

Contratista

Grupo de Asistencia Técnica-Primera Infancia

ICBF Sede Regional Cauca

Calle 6 Carrera 26 Esquina B/ Santa Elena

Teléfono: 602 8375019 Ext. 200019

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Angela Maria Ortiz Hoyos
Enviado el: sábado, 25 de octubre de 2025 6:39 p. m.

Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Monica Valbuena Rubio <Monica.Valbuena@icbf.gov.co>; Juan Felipe Valencia Montoya <Juan.Valencia@icbf.gov.co>
CC: Julie Pauline Trujillo Vanegas <Julie.Trujillo@icbf.gov.co>; Ana Maria Gomez Londoño <Ana.GomezL@icbf.gov.co>; Diego Sabogal Cortes <Diego.Sabogal@icbf.gov.co>; Amparo Mosquera Angulo <Amparo.Mosquera@icbf.gov.co>; Fabiola Cubillos Moreno <Fabiola.Cubillos@icbf.gov.co>; Juan Camilo Muñoz Certuche <Juan.Munoz@icbf.gov.co>; Melissa Pame Yanten <Melissa.Pame@icbf.gov.co>; Claudia Yaneth Hernandez Hernandez <Claudia.Hernandez@icbf.gov.co>
Asunto: CAUCA: VALIDACION DE MATRIZ DE ADICIONES SERVICIOS INTEGRALES

Cordial saludo

Equipo de operaciones DPI

Mediante el presente la Regional Cauca se permite enviar matriz de adición para los contratos integrales para su validación, lo anterior teniendo en cuenta el memorando No: 20251600000109803 con asunto "Orientaciones para la suscripción de adiciones y prórrogas de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, que finalizan a partir de septiembre hasta diciembre de 2025" y sus alcances realizados por el enlace de operaciones, financiero y la reunión que se llevó acabo el día 21 de octubre.

Es importante mencionar que la matriz adjunta lleva las siguientes situaciones para tener en cuenta:

- Las adiciones para 35 contratos por 0.5 meses los cuales integran: los 29 contratos de HI y 4 CDI con dos contratos de alimentos, que en el mes de septiembre se les dio prioridad para realizar las adiciones hasta el mes de noviembre.

- Adiciones de 20 cupos de tasas compensatorias de niños y niños que no se les había reconocido durante todo el año debido a que no contaban con el RUV o no se reportaban en la matriz enviada desde la DPI, para lo cual se adjunta relación de los niños y desde qué mes se reconoce desde la matriz enviada por la DPI.

- Adición por déficit de 2 contratos los cuales reportaron sus inejecuciones en el mes pasado de manera errada, dejando desfinanciado el contrato, razón por la cual se solicita el aval.

- Adición del aumento del 4% para los 22 territorio CRIC que bajo las propuestas solicitadas por la DPI cumplieron con las orientaciones brindadas para aplicarlas, sin embargo, el contrato 19005532025 con el resguardo indígena de Toez no se pudo diligenciar ya que la matriz no permite hacer cambios para incluirlo.

Agradezco su atención prestada y quedó atenta a sus inquietudes y/o observaciones,

Cordialmente,

Angela Maria Ortiz Hoyos

Contratista

Grupo de Asistencia Técnica-Primera Infancia

ICBF Sede Regional Cauca

Calle 6 Carrera 26 Esquina B/ Santa Elena

Teléfono: 602 8375019 Ext. 200019

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co